

MUNICIPIO E

Acta N° 16-4

22/10/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Nicolás Pías y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Cristina Cafferatta (FA). Suplentes: Federica Senese y Daniela Torres Batto (Coalición Republicana), Tabaré Espindola (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken y Edda Pelfort (CV7) y Luis Suárez (CV8)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:12 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: solicita si se pueden enviar los expedientes para la sesión un poco antes.

Federica Senese: los subió ayer pero quedaron mal guardados, estaban en la carpeta de julio.

- Pilar Olascoaga: N.º de expediente de la vista de inter cooperativas.

- Pilar Olascoaga: propuesta para el PDM, los temas que le gustaría discutir, lo va a enviar.

Algunos no son de resorte municipal pero le interesa trabajar en la articulación con la IM o con el Gobierno Nacional.

Se centraron en Malvín Norte.

- Federica Senese: lee nota del Liceo N.º 42, se les hizo entrega de las cosas que se aprobaron donar, la nota es de agradecimiento.

- Federica Senese: lee nota del Centro de Tuberculosis, van a realizar un evento en la Facultad de Ciencias, piden reunión con el Gobierno Municipal, eso lo esta coordinando María Noel y la declaración de interés municipal, el evento es del 19 al 21/11.

Se aprueba por unanimidad la declaración de interés municipal.

- Ariel Imken (CV7): desde el sábado que la Plaza Fabini esta toda oscura.

Mercedes Ruíz: le manda un mensaje a Leo para que vaya.

- Federica Senese: Plan Municipal de Turismo, se envió por mail para que lo pudieran ver, es el documento en el cual estuvo trabajando Sonia, la pasante de Turismo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Club de pesca Villa del Cerro, 26/10/25, de 06 a 18:30 horas, Playa Honda.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas Nos. 7-4 y 8-4 se aprueban por unanimidad, 9-4 se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Cristina Cafferatta y Pilar Olascoga se abstienen por no haber estado presente) y 10-4 se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 11-4, 12-4, 13-4, 14-4 y 15-4 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2021-0016-98-000145:** Solicitud a Escribanía sobre padrones.

Federica Senese: propone remitir al Banco Hipotecario del Uruguay para que estén en conocimiento de la situación de inseguridad de la zona y si tienen algún proyecto para esa zona.

Remitir al Departamento de Secretaria General.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000446:** Solicitud homenaje barrio "La Unión" sesión del Concejo Municipio E.

Ya se había visto, el año pasado solicitaron que el GM le hiciera un homenaje y ellos dijeron que con venir a la sesión estaba bien.

Nicolás Pías: hacer una sesión especial que solo el tema sea la Unión, alguna figura relevante del barrio.

Llamar y averiguar si siguen interesados en la nota que enviaron por el homenaje a la Unión.

Mercedes Ruíz: se podría hacer en la Plaza restauración.

Averiguamos y lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000377:** Solicitud de audio para evento en el Liceo N.º 10.

Es para la fiesta de fin de año, el 21/11.

El costo del audio es de \$ 15.000 mas o menos, si se contrata.

Nicolás Pías: si se puede, el lo contrataría.

Pilar Olascoaga: si hay plata si.

Se aprueba por unanimidad la contratación.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000177:** Control de habilitaciones en Camino Carrasco N.º 4196, Padrón 66494.

Federica Senese: cae una denuncia con fotos de que la gente iba a comprar y los productos estaban como masticados.

Van los inspectores del CCZ N.º 6 y le pidieron que se vayan

Se solicita la clausura, se lee actuación N.º 3.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000225:** Solicitud de Red Educativa de Malvin Norte, recurso para Salud Mental.

Ya lo habíamos visto y se envió para mas información, se leen actuaciones Nos. 8 y 13.

Nicolás Pías: esto se envió a ANEP?

Federica Senese: no contestaron.

Pilar Olascoaga: se hizo una actividad muy grande.

Nicolás Pías: generar alguna instancia con ANEP.

Mandar el expediente a ANEP.

Gonzalo Fau: mas alla de la nobleza de las comisiones de distintas organizaciones, el Estado tiene un montón de fuente de financiamiento.

El origen de ese financiamiento, el presupuesto es mayor al que puede manejar el Municipio.

Esta de acuerdo con que se insista en el órgano correspondiente.

Armar una especie de manual de procedimiento, que muchas veces, capaz que no sabemos donde debe ir.

Cristina Cafferatta: las cosas viene al municipio porque somo el gobierno de cercanía y tenemos los roles de articulación.

Tabaré Espindola: mañana acerca la información.

Pilar Olascoaga: se debe enviar al Centro de Formación Permanente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

En este caso tiene que ser gente capacitada para dar estas charlas.

Nicolás Pías: ANEP tiene recursos y devuelve plata, vamos a pasárselo a ANEP para ver que nos dicen.

Igual nosotros no podemos hacer odios sordos a esto, por eso el insiste en generar una instancia con ellos, generar un vinculo.

Pilar Olascoaga: el municipio de por si tiene vinculo con ANEP, tiene huertas, o se aque tiene vinculo, ANEP es quien tiene que definir y tiene que formar a su personal.

Se aprueba por unanimidad remitir al Departamento de Secretaría General para su envío a la ANEP, al Centro de Formación Permanente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

- **Exp. N° 2025-3270-98-000308:** Solicitud de espacio Molino del Galgo para ensayo de Murga Joven "La Sandía de la Torta".

Se lee solicitud, el Grupo del Molino del Galgo no tiene problema.

Se aprueba por unanimidad, pasar al CCZ N.º 6.

- **Exp. N° 2025-3290-98-000382:** Propuesta de designar calle de Montevideo con el nombre de "Maria Martha Lamaison".

Se propone para la calle ubicada entre Areco y Acosta y Lara, se lee actuación N.º 4.

Se aprueba por unanimidad, remitir a la Pro Secretaria General.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 203/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000203

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Liler S.A., ubicada en la calle Pedro Cosio N.º 2062, por falta de habilitación comercial y DJRSND.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 204/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000340

Se aplica una multa de U.R. 23 a la empresa unipersonal César Javier González, propietario del local comercial destinado a depósito, sito en la calle Francisco Arias N.º 6883, por falta de habilitaciones Comerciales (Viabilidad de Uso, Inicio de Habilitación Comercial, SIME y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 205/25/0116, Expediente 2024-1238-98-000043

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Hernández Baraibar, Adrián, destinada a venta de panificados, sita en la calle Verdi N.º 4394, por falta de Habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 206/25/0116, Expediente 2022-3270-98-000223

Se aplica una multa de U.R. 7,5 a la empresa unipersonal Margarita Gómez Santis, propietaria del local comercial destinada a supermercado, sito en la calle Comercio N.º 2248, por falta de Habilitación Edilicia y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Se pone a consideración incluir en el orden del día el Exp. N.º 2025-1093-98-000015

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 208/25/0116, Expediente 2025-1093-98-000015

Se amplía en un 100% la Compra Directa D 175088001 referente a trabajos de barrido en el territorio del Municipio E, a favor de la empresa ESALCU, por un monto de \$ 900.000.

Federica Senese: muestra el plano de donde se esta barriendo.

Pilar Olascoaga: quiere saber por una ONG que no tiene la gente en BPS, ellos están en BPS?

Federica Senese: se leen los vistos buenos de todos los meses.

Se aprueba por unanimidad

Resolución 210/25/0116, Expediente 2025-5067-98-000016

Se amplía en un 100% la Compra Directa D 17565101 referente a la compra de 400 horas de camión aspirador para limpieza entorno a contenedores en el territorio del Municipio E, a favor de la empresa González Elena, Richard Humberto, por un monto de \$ 877.424 impuestos incluidos.

Cristina Cafferatta: que cantidad de horas se necesita por mes?

Federica Senese: hay un camión que esta a demanda y hay circuitos fijos.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Cristina Cafferatta.

-Varios:

Siendo las 19:00 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 29 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.